

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**GETAFE**

LICENCIAS

Expediente: 37/2019/ACT. Código URB-LICEVA

Por don Luis Laya Larrea, se ha solicitado licencia de actividad para estudio de tatuajes en calle Valdemoro, número 46.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.10 de la ordenanza reguladora de la intervención administrativa del Ayuntamiento de Getafe en materia de edificación y uso del suelo, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, 2019.

(02/3.282/19)

